

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	\$609	\$569	93.52	\$396	\$379	95.71	\$1,193	\$0	0.00	\$617	\$0	0.00	\$641	\$0	0.00	\$3,456	\$949	27.45
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	\$200	\$191	95.65	\$58	\$57	97.03	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$258	\$248	95.96

Indicador(es)

(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con niñas, niños y adolescentes se contribuyó al posicionamiento de los derechos de las mujeres en toda la etapa del ciclo vital, permitiendo la vinculación tanto de niñas, niños y adolescentes a las acciones adelantadas por la entidad para la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, se destaca la realización de eventos de conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y de celebración del Día Internacional de la Niña, en los cuales se trabajó con las y los participantes la construcción de estrategias que les permitieron reconocerse (desde su cuerpo y su sexualidad) y conectarse con aquello que sueñan alcanzar, a través de manualidades, lectura y movimiento, así mismo, mediante los talleres realizados se contruyeron colectivamente "árboles de sueños", como estrategia metodológica que fortalece el trabajo entre mujeres y posibilita la socialización de estrategias personales que contribuyen a la construcción de una ciudad con más oportunidades y derechos para las Mujeres.

En el marco de la estrategia se elaboró un documento complemento para implementar un piloto orientado a incluir el enfoque del coaching ontológico, el cual tiene como eje central el observador y la observadora (es decir, el ser humano que es cada una y cada uno) individual y colectivo (la suma de los observadores y las observadoras en una sociedad), como propuesta para abordar el enfoque de género. La mirada del coaching ontológico sostiene que podemos transformar nuestros comportamientos y la forma como vemos el mundo, si modificamos alguno de o todos los dominios que nos constituyen como observadores y observadoras. La estrategia, además, tiene como componente central el juego. Los niños y las niñas aprenden jugando, y no hay mejor manera para observar cómo interactúan entre ellos y ellas que a través del juego, y la invitación a trabajar con manualidades. Por lo que tanto las distintas actividades de los talleres se realizaron a través de juegos, desde la presentación de los y las participantes, pasando por la actividad central, hasta el refrigerio.

Proyecto(s) de inversión

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1	Realizar 1 estrategia para la promoción de los Derechos de las Mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$200	\$191	95.65	\$58	\$57	97.02	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$258	\$248	95.96

190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$945	\$0	0.00	\$468	\$0	0.00	\$486	\$0	0.00	\$2,128	\$221	10.39
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	------	------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	100.00% ★	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con relación a la campaña de "Cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes" se da continuidad a la campaña de la Secretaría Distrital de la Mujer, lanzada en noviembre de 2016 para la sensibilización frente a la no violencia contra las mujeres: "Nos Queremos Vivas", y a través de ella se difunden en lo corrido de 2017 mensajes a través de piezas gráficas, notas periodísticas, post en redes sociales para la transformación cultural y la cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes. En el último trimestre del año se renovó la campaña "Nos Queremos Vivas" en el marco de la conmemoración del Día Internacional por la NO violencia contra las Mujeres y se realizó convocatoria y apoyo en temas comunicativos de más de 100 actividades a nivel distrital y local el 25 de noviembre y durante los siguientes 10 días de activismo.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66
Proyecto(s) de inversión																		
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$229	\$221	96.66
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$945	\$0	0.00	\$468	\$0	0.00	\$486	\$0	\$1,899	\$0	0.00
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$248	\$0	0.00	\$149	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$1,069	\$480	44.84
Indicador(es)																		
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2017	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★												
	2018	1.00	1.00	0.00	0.00%													
	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%													
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘											
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros:	Se avanzó respecto a la difusión de información a la ciudadanía, el público externo e interno con temas asociados a la comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades con piezas gráficas y mensajes sobre la conmemoración de 8 de marzo con el slogan de "Mujeres iguales en derechos"; además del desarrollo del Plan de medios de la campaña sobre reducción del machismo y nuevas masculinidades "Sin Verguenza", que rotó a través de publicidad en medios de comunicación masivos (radio, televisión, internet). Estas campañas también fueron replicadas a nivel distrital por todas las entidades del distrito, que se sumaron y apoyaron la difusión de la información.																	
	Se realizaron talleres de nuevas masculinidades con funcionarios y funcionarias que operan el sistema Transmilenio, funcionarios de la Secretaría de Gobierno, servidores de Comisarias de Familia, Secretaría de educación, Secretaría de mujer, Secretaría de planeación, Secretaría general, integración social, movilidad, salud, cultura recreación y deporte, Seguridad, alcaldía local de Usaquén y la Candelaria, además los siguientes grupos poblacionales priorizados: militares, policías, conductores del SITP, padres de familia en jardines infantiles del distrito, con una participación total aproximada de 1.380 personas en alrededor de 65 talleres. El taller que más se ha utilizado es el de "que es ser hombre" y "uso del tiempo libre". Se elaboró una batería de indicadores con el fin de medir el índice de machismo, se hizo entrega del índice sintético de machismo que incluye: los datos procesados y la metodología para el índice sintético y la metodología del índice de costos con la evidencia de que los datos para poder procesar el índice son imposibles de conseguir.																	
	Se estableció la mesa distrital de lucha contra el machismo con la participación de IDPAC, Secretaría de Cultura, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad e IDARTES. Se participó en ferias de salud sexual y reproductiva, en la Feria de Servicios de la Administración.																	
Proyecto(s) de inversión																		
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades	Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$279	\$248	88.95
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$239	\$232	96.82
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66																																													
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$248	\$0	0.00	\$149	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$552	\$0	0.00																																													
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,207	\$0	0.00	\$13,840	\$0	0.00	\$13,783	\$0	0.00	\$67,796	\$20,182	29.77																																													
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,054	\$0	0.00	\$115	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$2,271	\$943	41.52																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2018	1.00	1.00	0.00	0.00%		2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: La construcción de una estrategia orientada al fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y/o Consejos Locales de Mujeres, contribuye al fortalecimiento del derecho a la participación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, siendo este uno de los aportes que desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se realiza a las estrategias tanto de territorialización como de corresponsabilidad de la mencionada política, contribuyendo a la sostenibilidad de la misma a través de la cualificación de liderazgos existentes y la constitución de nuevos liderazgos. Así, la consolidación de la mencionada estrategia es, en sí misma, uno de los logros fundamentales en el proceso de implementación de la mencionada política. En cuanto a la estrategia de fortaleciendo para el CCM espacio autónomo, se elaboro, aprobo y ejecuto los siguientes items: 1. Jornadas de cualificación y formación, 2. Fortalecimiento a la representación política de las consultivas 3. Apoyo técnico a CCM, 4. Apoyo logístico, 5. Apoyo metodológico, 6. Formación y apoyo técnico comisión de comunicaciones, para el siguiente año, se deben avanzar en 1. Gestión de alianzas para el intercambio de saberes., 2 Formulación y gestión proyecto para el fortalecimiento del CCM, 4. Sistematización experiencia actual CCM, 5. Impulso semilleros para fortalecer la representación en el CCM, desde diálogos de saberes con mujeres que aspiran a participar en el proceso de elecciones del CCM 2018-2021.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud 500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$95	\$95	100.00	\$57	\$57	99.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$152	\$152	99.80																																													
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y Consejos Locales de Mujeres.	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$36	\$8	23.86	\$793	\$782	98.60	\$931	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,760	\$791	44.92																																													
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)3 DEFINIR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$123	\$0	0.00	\$115	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$358	\$0	0.00																																													
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$368	\$0	0.00	\$179	\$0	0.00	\$202	\$0	0.00	\$1,312	\$548	41.74																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	★
2018	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	375.00	445.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,441.00	al Plan de Desarrollo	48.03%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el 2017, recogidos los aprendizajes de las experiencias anteriores y observados los intereses de las participantes y la necesidad de hacer un proceso dirigido al fortalecimiento, a partir de los niveles de participación política de las mujeres, se implementó en simultánea tres cursos.

Participación política - Curso Elijo, elijo bien: Desarrollar que significa el derecho a la participación política centrado en la forma como eligen las mujeres a quienes tienen la representación política en cargos o espacios de participación, recoger información sobre dificultades y obstáculos que las mujeres tienen en Bogotá para participar basados en los imaginarios, representaciones y posturas. Veedurías ciudadanas: Motivar y acercar a las veedurías ciudadanas y al control Social. Recoger información sobre dificultades y obstáculos que las mujeres tienen en Bogotá para participar en el control social.

Representación Política: Curso Mi Voz la Voz de todas: Desarrollar que significa el derecho a la representación política centrado en la forma como se asume e implica por parte de las mujeres la representación política en cargos o espacios de participación. Curso virtual Constructoras de Paz. En este curso de sensibilización del Derecho a la Paz.

Los cursos fueron desarrollados en dos líneas de formación, donde se vincularon 1.136 mujeres a estos procesos de formación, Línea de capacitación, en esta línea dados los tiempos se puede hacer una aproximación a transformaciones que trasciendan los entornos de aprendizaje y Línea de sensibilización, surge por la necesidad de buscar una vía que motive e inspire a más mujeres a participar políticamente y que permita hacer un análisis participativo y propositivo que permita recoger información sobre los obstáculos que las mujeres tienen para ejercer su derecho a la participación y representación política. El mayor número de mujeres formadas, se da a partir del acercamiento de la Escuela de Formación Política y Paz a los territorios, lo cual generó mayor demanda y participación de las mujeres en la oferta formativa.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	445.00	0.00	0.00	3,000.00	1,441.00	48.03
		Recursos	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$368	\$0	0.00	\$179	\$0	0.00	\$202	\$0	0.00	\$1,312	\$548	41.74

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$932	\$0	0.00	\$901	\$0	0.00	\$937	\$0	0.00	\$3,491	\$720	20.63
--------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	★
2018	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.12%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2017, logró identificar grupos de mujeres con las que se iniciará un proceso de fortalecimiento, esto para el caso de mujeres lesbianas y bisexuales, mujeres indígenas, mujeres campesinas y rurales, y mujeres negras afrodescendientes con quienes se actualizó la base de datos con la que cuenta la Dirección de Enfoque Diferencial. También se realizaron aportes a la caja de herramientas a través de la elaboración de propuestas de talleres dirigidas a mujeres adultas y mayores, mujeres indígenas, mujeres negras afrodescendientes, mujeres campesinas y rurales y mujeres transgeneristas y aprobación de la metodología para los procesos de capacitación dirigido a fortalecer a mujeres que participan en instancias y espacios Distritales. Por otro lado se avanzó en el desarrollo de procesos de información y sensibilización con mujeres Adultas y Mayores, Mujeres Indígenas, Mujeres con Discapacidad, Mujeres Habitantes de Calle, Mujeres negras/afrodescendientes, Mujeres jóvenes, Mujeres Transgeneristas. Se realizó un documento de lineamientos y estrategias para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, que incluye jornadas de formación y sensibilización para sus integrantes, este incluye procesos locales y distritales. Se elaboró un documento que da cuenta de los lineamientos y la estrategia de fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo, que incluye Jornadas de cualificación y formación, Fortalecimiento a la representación política de las consultivas, Apoyo técnico, metodológico y logístico a CCM, Formación y apoyo técnico comisión de comunicaciones. Se fortaleció el ejercicio de la participación política a 182 mujeres que hacen parte del CCM y sus representadas en los COLMYG u organizaciones de mujeres del Distrito, través de las siguientes actividades como Conversatorio Distrital de Interseccionalidad y Enfoque Diferencial, 17 Comisiones POT desarrolladas con el fin de fortalecer la incidencia de las mujeres diversas en el diagnóstico y la formulación del POT, Funcionamiento comisión de comunicaciones del CCM espacio autónomo, sesiones de información y formación para el fortalecimiento del CCM y Desarrollo de dos encuentros de mujeres Diversas con el fin de fortalecer la relación de las consultivas con sus representadas.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)8 Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$17	\$17	100.00	\$162	\$162	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$179	\$179	100.00
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$447	\$446	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$543	\$541	99.78
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1 FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRITAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$794	\$0	0.00	\$757	\$0	0.00	\$788	\$0	\$2,339	\$0	0.00
(K)2 ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$138	\$0	0.00	\$143	\$0	0.00	\$149	\$0	\$430	\$0	0.00

183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,345	\$0	0.00	\$5,709	\$0	0.00	\$6,012	\$0	0.00	\$28,983	\$8,717	30.08
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	★
2018	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2019	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el período de reporte, la dinamización del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contó con personal idóneo vinculado a la entidad mediante planta temporal, garantizando la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas por las derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo. Para ello, además, también se contó con condiciones administrativas que permitieron el desarrollo de las mencionadas acciones dentro y fuera de los inmuebles definidos para tal fin, indicando que a través del servicio de transportes se posibilitó la implementación en las zonas de difícil acceso, tales como las veredas y corregimientos de la localidad de Sumapaz.
 En cuanto a la estrategia de Casa de Todas: Se articuló con entidades público privadas en las áreas de educación y formación para el trabajo. Se graduaron 13 mujeres de bachillerato. Se participó en los Grupos Focales, con el fin de recolectar insumos para la construcción de la Política Pública de prostitución. Seguimiento a las mujeres que se postularon al Programa Integral de Vivienda Efectiva PIVE. Se dio continuidad a los talleres en la academia de belleza para mujeres que se están formando en esta modalidad y que están recibiendo el apoyo de LOreal.
 Se realizó atención a la población brindando la asesoría correspondiente a intervenciones sociales, psicosociales y jurídicas, también se ofrecieron diversos talleres en temas de interés, enfatizando en talleres artísticos. A lo largo del año se apoyaron recorridos diurnos y nocturnos. Se ha logrado brindar atención a las mujeres en algunas CIOM como: Bosa, Kennedy, Rafael Uribe, Tunjuelito, suba, Engativá, Suba y Chapinero.
 Se garantizó alianza con Secretaría Distrital de Salud, Red Centro Oriente, Secretaría Distrital de Planeación SDP, Secretaria de Educación, la Universidad Pedagógica, Fondo Nacional del Ahorro, Cafam, Escuela de Formación de IDPAC, entre otras para prestar servicios solicitados por las personas en ejercicio de prostitución

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	★
2018	0.00	5,100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	5,100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	2,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20,000.00	11,449.00	al Plan de Desarrollo	57.25%

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66

Avances y Logros: Teniendo en cuenta la estrategia de Justicia de Género de la entidad, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se realiza, a través de profesionales en derecho idóneos para tal fin, orientación y/o asesoría sociojurídica en casos de violencias contra las Mujeres, servicio a través del cual se contribuye al acceso de la administración de justicia de las Mujeres, ello, a partir de la valoración individual de cada situación y la construcción o aportes a documentación jurídica que contribuya a cada proceso.

Respecto a la sobre ejecución de la meta (Orientaciones y asesorías jurídicas y mujeres vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos), se hace necesario aclarar que debido al posicionamiento de los diferentes componentes del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, entre otros la dinamización de las CIOM que contó con personal idóneo vinculado a la entidad mediante la planta temporal, garantizando la continuidad y fortalecimiento de las acciones territoriales, se contribuyó a la alta demanda y vinculación de ciudadanas a procesos de información y sensibilización que tienen como objetivo final contribuir al reconocimiento y apropiación de los derechos de las mujeres como herramienta para su empoderamiento.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)6	Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$797	\$0	0.00	\$317	\$0	0.00	\$407	\$0	0.00	\$2,935	\$1,313	44.73
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)2	Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$4,740	\$0	0.00	\$3,722	\$0	0.00	\$3,902	\$0	0.00	\$18,813	\$5,826	30.97
(S)4	Realizar 20,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	5,100.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	20,000.00	11,449.00	57.25
		Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,809	\$0	0.00	\$1,670	\$0	0.00	\$1,703	\$0	0.00	\$7,235	\$1,579	21.82

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,338	\$0	0.00	\$3,647	\$0	0.00	\$3,839	\$0	0.00	\$13,406	\$3,455	25.77
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicadores

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres **Línea Base: 61774**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	★
2018	16,000.00	13,000.00	0.00	0.00%	★
2019	16,000.00	13,000.00	0.00	0.00%	
2020	7,500.00	7,887.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	63,000.00	49,191.00	al Plan de Desarrollo	78.08%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia de 2017, se vincularon 40.043 mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así, vinculadas a procesos de información y sensibilización, mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicosocial, mujeres vinculadas a eventos de conmemoración, mujeres que prestan servicios profesionales en las localidades vinculadas a procesos de información y mujeres que asisten a instancias de participación de mujeres

Así mismo se logró formar 5.035 mujeres en el marco de los procesos formativos que estuvieron destinados a la promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas; específicamente al ejercicio pleno de los derechos a: trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, una vida libre de violencias para las mujeres y una cultura libre de sexismos; con los cuales se obtuvieron los siguientes logros: Contenidos novedosos para las mujeres para el acercamiento a los derechos de las mujeres, Vinculación de mujeres de las 19 localidades urbanas de la ciudad a los procesos de formación en derechos de las mujeres, Acercar a las adolescentes y mujeres jóvenes al ejercicio pleno de sus derechos; oferta de mayor interés son los temas de seguridad digital, Las mujeres adultas son las que más demandan los servicios, seguidas de las mujeres adultas mayores (mayores de 60 años); quienes ven en los procesos la oportunidad de empoderamiento y acercamiento a los temas de derechos y TIC.

Se priorizó dos temas estratégicos: Ella Aprende, Ella Emprende, curso enfocado al Derecho de las mujeres al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. Y Seguridad digital, curso enfocado al Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, así como una comunicación libre sexismo. Adicionalmente, para el tema de metodologías participativas se priorizó el tema formar en derechos de las mujeres a través de herramientas de moderación y técnicas de visualización.

Adicional, se elaboró una estrategia de seguimiento, que en el marco de la gestión del conocimiento produzca y genere nuevos conocimientos a partir de los aprendizajes, de los éxitos y de los errores. Es por ello, que técnicamente se desarrolló un esquema de seguimiento con las siguientes características: Participativo: Permite escuchar la voz de participantes y ejecutores.

Respecto a la sobre ejecución de la meta, se hace necesario aclarar que debido al posicionamiento de los diferentes componentes del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, entre otros la dinamización de las CIOM que contó con personal idóneo vinculado a la entidad mediante la planta temporal, garantizando la continuidad y fortalecimiento de las acciones territoriales, que contribuyo a la alta demanda por parte de la ciudadanía de los diferentes servicios de las CIOM.

Proyecto(s) de inversión

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66																																													
<p>análisis de ciudad; y están pensadas con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género). Es pertinente indicar, que a la fecha en que se definió la línea base de visitas al OMEG, la entidad solo disponía de un contador de visitas, mediante el cual estableció un estimado del comportamiento anualizado, fue necesario cualificar la medición cambiando la fuente de origen del dato. Esto permite hoy en día contar con un cálculo del comportamiento respecto del número de visitantes distintos, número de solicitudes efectuadas, tráfico de la página, servidores sospechosos y comparar por periodos. Dado lo anterior, el registro de visitas aumento respecto de lo programado. Adicionalmente, estrategias como la difusión del uso de la batería de indicadores del OMEG, y el uso de la información alojada en la página web del OMEG, a través de ejercicios prácticos de intercambio de conocimientos aplicados en los procesos de formación adelantados por la Dirección de Gestión del Conocimiento favorecen el acceso de las ciudadanas a la página, aumentando la demanda de visitas.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)4	Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$174	\$173	99.80	\$272	\$258	94.70	\$568	\$0	0.00	\$112	\$0	0.00	\$186	\$0	0.00	\$1,311	\$431	32.87																																											
(K)5	Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$80	\$79	98.14	\$409	\$409	100.00	\$401	\$0	0.00	\$217	\$0	0.00	\$240	\$0	0.00	\$1,348	\$487	36.16																																											
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,086	\$0	0.00	\$454	\$0	0.00	\$404	\$0	0.00	\$4,362	\$1,643	37.65																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>90.00%</td> <td>95.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>38.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	95.00% ★	2018	1.00	1.00	0.00	0.00%		2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	38.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	95.00% ★																																																										
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	38.00%	⊘																																																									
<p>Retrasos y soluciones: El proceso de formulación o de revisión y ajuste del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género- PIOEG 2017-2030 ha presentado retrasos. Todavía no se ha surtido la fase de recolección de información y análisis, pues se programó para el primer semestre del año 2018. Tampoco se ha avanzado en la formulación de las acciones que harán parte del nuevo instrumento PIOEG, pues los insumos provenientes del proceso participativo son fundamentales para ese ejercicio. En ese sentido resulta imposible avanzar en el diseño de una estrategia de seguimiento a la implementación de acciones del PIOEG 2017-2030. El año 2018 se llevará a cabo el proceso de reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades, con un equipo contratado para tal fin por parte de la Dirección de Derechos y Diseño de Política. Asimismo, con aporte de las demás áreas de la secretaría Distrital de la Mujer.</p>																																																															
<p>Avances y Logros: El proceso de revisión y reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género se ha desarrollado teniendo en cuenta los siguientes contextos: 1. Definición de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género como Política Sectorial en el D.C. Inicialmente las Políticas Públicas formuladas por la SDMujer fueron consideradas como políticas poblaciones. 2. Aplicación de lineamientos distritales para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito, desarrollados por La Secretaría de Planeación Distrital. 3. Revisión y reformulación del PIOEG en el marco de la armonización del Plan Distrital de Desarrollo: este proceso, ha implicado la definición del diseño metodológico para la reformulación del PIOEG 2017-2030, aplicando criterios participativos y la revisión y actualización del marco conceptual en que se ancla la versión ajustada. 4. Brindar asistencia técnica a los 14 sectores de la Administración Distrital para la implementación y seguimiento permanente a las acciones del PIOEG, logrando el apoyo en definir, seguir y construir los planes sectoriales de transversalización y su respectivo seguimiento. Como resultado del ejercicio se cuenta con 8 documentos técnicos y propuestas de reformulación a partir de los intercambios sostenidos en las mesas técnicas. Se consolidó un documento que contiene los reportes realizados por las entidades encargadas de la implementación de acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades, para el periodo 2008-2016. Adicionalmente, se elaboró un documento que, con base en el modelo propuesto por Astelarra Judith (2005), clasifica las acciones de este instrumento de la Política Pública según los siguientes tres niveles: i. conocimiento, información, sensibilización; ii. Acción directa contra la discriminación y iii. Desarrollo Institucional Estatal y Apoyo a Organizaciones. Se llevó a cabo el acopio de información para el balance de las acciones implementadas, la revisión y ajuste a la metodología para la fase participativa del proceso y avance en la fundamentación del ejercicio de reformulación. Se cuenta con un documento ¿Propuesta de Acciones con Enfoque Diferencial para la Reformulación del Plan de Igualdad de Oportunidades para La Equidad de Género en El Distrito Capital 2017 ¿ 2030".</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
		Recursos	\$719	\$125	17.32	\$307	\$273	88.84	\$336	\$0	0.00	\$29	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$1,422	\$398	27.97																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66																																													
(S)3 Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	1.76	35.20																																													
	Recursos \$1,020	\$907	88.91	\$372	\$338	90.76	\$247	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$39	\$0	0.00	\$1,709	\$1,245	72.84																																													
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)4 IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00																																													
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$502	\$0	0.00	\$395	\$0	0.00	\$334	\$0	0.00	\$1,232	\$0	0.00																																													
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$814	\$0	0.00	\$776	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$2,157	\$478	22.17																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>14.00</td> <td>107.69%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>41.54%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	13.00	13.00	13.00	100.00%		2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	★	2018	13.00	13.00	0.00	0.00%		2019	13.00	13.00	0.00	0.00%		2020	13.00	13.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	41.54%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%																																																											
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	★																																																										
2018	13.00	13.00	0.00	0.00%																																																											
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%																																																											
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	41.54%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Se brindó asesoría técnica a los 14 sectores de la Administración Distrital en la concertación, implementación y seguimiento de los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género, fueron actualizados los documentos técnicos de los sectores de la Administración Distrital insumo para el proceso de asesoría técnica. La SDMujer elaboró un documento que consolida las acciones concertadas e implementadas por sector con corte a tercer trimestre. Este documento incluye el último reporte entregado por el sector; número de actividades concertadas por componente; número de actividades implementadas; porcentajes parciales de implementación; síntesis de las acciones concertadas e implementadas (descripción de la acción, meta, presupuesto). Al respecto, ocho (8) sectores entregaron oficialmente el reporte de la concertación y avances alcanzados con fecha de corte 30 de septiembre (III trimestre), a los restantes se les requirió formalmente solicitando la información. El reporte a 31 de diciembre será remitido en el año 2018. Los sectores Educación, Hacienda, Gobierno, Cultura, Planeación, Integración Social, Salud, Ambiente, Hábitat y Gestión Pública, han implantado acciones y reportan respectivamente su avance. Los sectores de Seguridad y Desarrollo económico no han presentado reportes, sin embargo se ha brindado asistencia técnica logrando formular o identificar acciones a implementar. Movilidad ha entregado un informe parcial, sin embargo se ha acompañado y asesorado la implementación de distintas acciones concertadas en el PSTG, a ser implementadas por la SDM (cabeza de sector) y la Terminal de Transportes.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)2 Asesorar 14 Planes sectoriales De Transversalización para la igualdad de género	Magnitud 13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$814	\$0	0.00	\$776	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$2,157	\$478	22.17																																													
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$352	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$894	\$409	45.68																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66

(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	★
2018	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	381.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	1,950.00	al Plan de Desarrollo	36.11%

Retrasos y soluciones: No se logró el cumplimiento de la meta anual debido a dos situaciones: Algunas de las personas que realizan actividades dentro del contexto de prostitución y que requieren certificarse, han venido falsificando el respectivo certificado de aprobación de las jornadas de 24 horas, lo que produce su no asistencia a los talleres. Por otro lado, los entes de control, no están solicitando dicho certificado. Se debe hacer una sensibilización a estas entidades para la exigencia de la norma y colocar los certificados en consulta en la web para evitar falsificación.

Avances y Logros: Las jornadas de información en derechos humanos, salud y desarrollo personal se han desarrollado de manera constante y mensual con el fin de garantizar y abordar a las diferentes personas en contexto de prostitución. Se certificaron 1.397 en situación de prostitución y vinculados que asistieron a las 24 horas establecidas. En estos espacios participaron las siguientes entidades distritales: SDMujer, SDIS (Subdirecciones de Adultez y Asuntos LGBT), SDS, SDG, Personería Distrital y FNA, Fundaciones Miquelina y Oriéntame. Es de destacar que el análisis y la sistematización de la información registrada y obtenida han sido realizados por las profesionales de la SDMujer, con el fin de contar con fuentes de información y caracterización de dichas personas en contexto de prostitución. Para este proceso se realizó búsqueda activa para las jornadas de información derechos humanos, salud y desarrollo personal, se identificaron y caracterizaron a todas las personas que llegaron a los escenarios donde se realizaron los encuentros de derechos.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5	Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Magnitud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	0.00	0.00	1,483.00	0.00	0.00	381.00	0.00	0.00	5,400.00	1,950.00	36.11
		Recursos	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$352	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$894	\$409	45.68

193	Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual		\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	★
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	18.20%

Retrasos y soluciones: El documento de análisis de la información fue elaborado y finalizado en el mes de diciembre, esto en consideración a que el proceso de trabajo en campo con la población objeto de la caracterización demandó más tiempo, retrasando el ejercicio de recolección de información, organización y depuración de los datos. Por lo anterior, la divulgación de resultados no pudo ser realizada durante la vigencia, sin embargo se ha definido un plan de divulgación durante el primer trimestre de 2018, involucrando tres públicos foco de la difusión: público experto, institucionalidad y población que ejerce actividades sexuales pagadas.

Avances y Logros: Una de las apuestas más importantes que llevo a cabo la Secretaría durante la vigencia fue la construcción de la política pública orientada a garantizar y restituir los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad. Este reto implicó la recopilación de información actualizada, confiable y completa que permitiera identificar las características y dinámicas más importantes de la prostitución y los factores asociados a su ejercicio. En ese sentido, el Observatorio (OMEG) planteó, entre otras, la finalidad de dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución, a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos y de sus condiciones de calidad de vida, así como de las dinámicas de las ya mencionadas actividades sexuales pagadas. Para la etapa de diseño, se llevó a cabo el diseño de la investigación tanto en su componente cuantitativo y cualitativo, se produjo y ejecutó las metodologías necesarias para la recolección de información, éste fue, uno de los propósitos más exigentes en términos de la operatividad de la caracterización, que se debe a las lógicas que subyacen al ejercicio de la prostitución en la ciudad. Con respecto a la etapa operativa, se logró realizar los ejercicios de captura de información en las localidades urbanas de Bogotá, tanto cuantitativa como cualitativa, con el siguiente balance: 2.753 personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución indagadas a través de encuesta semiestructurada, 10.573 efectivos de la Policía Metropolitana de Bogotá indagados y 108 personas participaron en ejercicios de grupo focal y cartografía social. Así mismo, se realizó el análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, que preguntó por la percepción ciudadana sobre ¿qué debería hacer el gobierno con la prostitución?, se consolidó un documento que ofrece el marco conceptual, estado del arte, marco jurídico y normativo, diseño estadístico, metodología cuantitativa, metodología cualitativa, entre otros.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,400	\$0	0.00	\$14,457	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$71,251	\$21,130	29.66
Proyecto(s) de inversión																		
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1 Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$510	\$454	89.09
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual		\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$154	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$60	\$0	\$488	\$242	49.68
Indicador(es)																		
(C) 136 Política Pública diseñada e implementada																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	1.00	0.15	0.15	100.00%													
	2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	90.00%												
	2018	1.00	0.80	0.00	0.00%													
	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%													
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	45.00%												
Retrasos y soluciones:	El procedimiento de formulación de esta política pública ha venido siguiendo los parámetros fijados por el Decreto Distrital 689 de 2011, no obstante, a partir del 5 de diciembre de 2017 el Decreto Distrital 668 de 2017, ¿Por medio del cual se reglamentan los artículos 127 y 128 del Acuerdo 645 de 2016 y se dictan otras disposiciones¿, por lo que la entidad se encuentra haciendo la revisión pormenorizada de las implicaciones y ajustes que implica esto para el procedimiento general desarrollado. Por estos motivos y porque es necesario surtir un proceso de conceptualización interinstitucional y ciudadana del documento definitivo, a la fecha no se ha adoptado la política. Está previsto que en el mes de marzo se haya adoptado la misma y el en mes enero de 2018 los diferentes sectores, personas y entidades interesadas podrán emitir concepto del documento definitivo de política, el cual se encuentra en este momento en revisión interna.																	
Avances y Logros:	Se avanzó de manera importante en la construcción de la política pública donde intervinieron los diferentes actores de la prostitución en Bogotá. Se desarrollaron los siguientes espacios: 51 grupos focales, 5 Mesas poblacionales, 7 Mesas Comunitarias, 11 entrevistas realizadas a clientes de corabastos que frecuentan servicios sexuales. Definición de la problemática central en las 3 mesas de trabajo y alternativas de solución en algunas áreas. Se recopilaron diferentes insumos frente a las alternativas y soluciones para las diferentes problemáticas que presentan las personas en contextos de prostitución. Se realizaron 13 sesiones de Mesa ZESAI, la cual está conformada por cinco sectores permanentes: salud, educación, mujer, planeación y gobierno. En esta mesa se discutieron y aprobaron diferentes aspectos técnicos de la política pública. Se cuenta con una versión del documento que da cuenta de todos los avances en el 2017 en la construcción de la política pública. Por otra parte, se avanzó en su actualización, nutriendo con nuevos aportes surgidos en los diferentes espacios de política pública. Se evidencia retrasos. El procedimiento de formulación de esta política pública ha venido siguiendo los parámetros fijados por el Decreto Distrital 689 de 2011, no obstante, a partir del 5 de diciembre de 2017 el Decreto Distrital 668 de 2017, por lo que la entidad se encuentra haciendo la revisión pormenorizada de las implicaciones y ajustes que implica esto para el procedimiento general desarrollado. Es necesario surtir un proceso de conceptualización interinstitucional y ciudadana del documento definitivo, a la fecha no se ha adoptado la política. Está previsto que en el mes de marzo se haya adoptado la misma y el en mes enero de 2018 los diferentes sectores, personas y entidades interesadas podrán emitir concepto del documento definitivo de política, el cual se encuentra en este momento en revisión interna.																	
Proyecto(s) de inversión																		
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$154	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$60	\$0	\$488	\$242	49.68
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	\$64,105	\$15,974	24.92
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	\$64,105	\$15,974	24.92
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres		\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$12,886	\$0	0.00	\$13,966	\$0	0.00	\$14,285	\$0	\$56,849	\$14,945	26.29
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer		\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$1,714	\$0	0.00	\$794	\$0	0.00	\$860	\$0	\$4,537	\$1,098	24.19
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	★ 159.78% ★
2018	4,250.00	4,250.00	0.00	0.00%	
2019	3,950.00	3,950.00	0.00	0.00%	
2020	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	16,667.00	9,694.00	al Plan de Desarrollo	58.16% ▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre del 2017 se atendieron 2.214 mujeres víctimas de violencias nuevas, logrando una atención del servicio a 7.725 mujeres en toda la vigencia. Para ello, es importante destacar que a esta meta contribuyeron los equipos de las Duplas de atención psicosocial (DAP), la Línea Púrpura Distrital (LPD), la Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataques con agentes químicos (AAQ). Del total de mujeres reportadas para el trimestre, La Línea Púrpura Distrital atendió cerca de 2 mil mujeres, las Duplas de atención psicosocial atendieron 38 mujeres y mediante la estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataque con agentes químicos y trata de blancas se atendieron 23 mujeres.

A través de las atenciones realizadas, las mujeres víctimas de distintos tipos de violencias de acuerdo a sus necesidades y solicitudes, han logrado participar en servicios presenciales y telefónicos que garantizan orientación, acompañamiento psicosocial, información, activación de rutas. Estos servicios contribuyen en el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias, fortaleciendo sus recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias. El posicionamiento de dichos servicios y la articulación entre los diferentes equipos de atención, se refleja en la sobre ejecución de la meta. En este sentido, se resalta que se ha hecho un esfuerzo por establecer una estrategia de difusión a través de piezas comunicativas, redes sociales, reuniones con entidades y sensibilizaciones con equipos al interior de la SDMujer y con otras entidades del nivel público y privado; lo cual contribuyó en el incremento de mujeres atendidas.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Atender 16,667 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	4,250.00	0.00	0.00	3,950.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	16,667.00	9,694.00	58.16
	Recursos	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$1,714	\$0	0.00	\$794	\$0	0.00	\$860	\$0	0.00	\$4,537	\$1,098	24.19

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$116	\$0	0.00	\$723	\$0	0.00	\$770	\$0	0.00	\$2,153	\$530	24.63
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	✓ 88.00% ✓
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	35.20% ⓧ

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que el curso "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas" aportará en el cumplimiento efectivo de todas las metas de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia asociadas al fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores tanto en el orden distrital como local mediante modalidad presencial o virtual, el proceso de elaboración de sus contenidos así como los aportes conceptuales, revisión, retroalimentación de los recursos técnicos para la virtualización ha demandado un esfuerzo adicional del equipo profesional que apoya esta labor y por lo tanto este periodo culmina con el proceso de validación y aprobación de los contenidos y la generación de los recursos para la virtualización de los mismos efectos de iniciar su aplicación en la próxima vigencia.

Avances y Logros: En el marco del proceso de elaboración de la Guía para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres (denominada en la meta como Lineamiento) se aprobó la estructura y contenidos del Curso "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas" compuesto por 10 unidades distribuidas en 4 módulos y se avanza en el diseño técnico y operativo del proceso de virtualización de los contenidos del curso.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92																																												
(K)4 Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																												
	Recursos \$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$58	\$0	0.00	\$435	\$0	0.00	\$569	\$0	0.00	\$1,136	\$74	6.55																																												
(K)5 Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																												
	Recursos \$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$58	\$0	0.00	\$288	\$0	0.00	\$201	\$0	0.00	\$1,017	\$456	44.83																																												
197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$208	\$0	0.00	\$671	\$0	0.00	\$670	\$0	0.00	\$1,937	\$385	19.89																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>100.00</td> <td>89.00</td> <td>89.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,400.00</td> <td>1,611.00</td> <td>75.00</td> <td>4.66%</td> <td>9.65%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,200.00</td> <td>1,300.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,300.00</td> <td>1,400.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>600.00</td> <td>600.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>164.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>3.28%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	100.00	89.00	89.00%		2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	9.65%	2018	1,200.00	1,300.00	0.00	0.00%		2019	1,300.00	1,400.00	0.00	0.00%		2020	600.00	600.00	0.00	0.00%		TOTAL	5,000.00	5,000.00	164.00	al Plan de Desarrollo	3.28%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%																																																										
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	9.65%																																																									
2018	1,200.00	1,300.00	0.00	0.00%																																																										
2019	1,300.00	1,400.00	0.00	0.00%																																																										
2020	600.00	600.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5,000.00	5,000.00	164.00	al Plan de Desarrollo	3.28%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Es importante mencionar que las acciones que se vienen adelantando para dar respuesta a la ejecución de la meta, partió de una propuesta conceptual para adelantar las capacitaciones, razón que dio fundamento a que en los tres primeros trimestres del año se adelantaran procesos de sensibilización que permitieran determinar las necesidades de las abogadas y abogados que participarían en esta capacitación, para el cuarto trimestre del año se adelantó la etapa contractual de un Convenio Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia- Bogotá, con el fin de "Realizar la virtualización de un curso para la capacitación de servidoras y servidores públicos profesionales en derecho, en temáticas de mujer y género, de acuerdo con las especificaciones conceptuales, técnicas y metodológicas definidas por la Secretaría Distrital de la Mujer". Con la ejecución de dicho contrato se avanzará porcentualmente en el avance de la meta para la vigencia 2018. La estrategia de formulación de capacitación de servidoras y servidores profesionales en derecho se concluyó con la redacción de los 4 módulos de formación de 40 horas conformados por 9 unidades. Además, se logró adelantar el proceso de virtualización de dichos módulos, con el fin de convertirlos en un curso virtual como herramienta pedagógica apropiada para llegar a los 5000 servidores y servidoras durante 2018 y 2019. Con esta virtualización el año 2018 se realizará el pilotaje, ajustes si son requeridos, y se impactará 2200 servidores y servidoras. El proceso de virtualización no se ha retrasado pero si ha generado muchos más esfuerzos de los planeados, dado que la virtualización ha generado más retroalimentación de la esperada, sin embargo, se conformó un equipo de trabajo para retroalimentar la virtualización de cada módulo para que la forma en que se virtualiza responda a las necesidades de formación planteadas.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Capacitar 5,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género	Magnitud 100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	1,300.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	5,000.00	164.00	3.28																																												
	Recursos \$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$208	\$0	0.00	\$671	\$0	0.00	\$670	\$0	0.00	\$1,937	\$385	19.89																																												
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$249	\$0	0.00	\$647	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$2,010	\$410	20.39																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	2018	1.00	1.00	0.00	0.00%		2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	40.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%																																																									
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	40.00%																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92		
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros: Se ha consolidado el desarrollo de procesos de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidos a actores estratégicos para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, destacando en el nivel distrital los ejercicios realizados con la Policía Metropolitana de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, y en el nivel local, las actividades desarrolladas con los equipos territoriales de los sectores de: Integración Social, Educación, Gobierno y las Estaciones de Policía, entre otros. Estos ejercicios de sensibilización y cualificación de servidoras y servidores del ámbito local y distrital han permitido identificar las fortalezas y retos en materia de difusión, apropiación y aplicación de las competencias institucionales para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, información que constituye un insumo fundamental para la identificación de las necesidades de cualificación y fortalecimiento de capacidades de las servidoas y servidores con competencia en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.																				
Proyecto(s) de inversión																				
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)3	Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$249	\$0	0.00	\$647	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$2,010	\$410	20.39
199	50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura		\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$430	\$0	0.00	\$995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$2,834	\$443	15.63
Indicador(es)																				
(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889																				
			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
							De la Vigencia	Transcurrido PD												
			2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%													
			2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	★	112.81%	★										
			2018	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%													
			2019	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%													
			2020	6,250.00	6,600.00	0.00	0.00%													
			TOTAL	50,000.00	50,000.00	16,154.00	al Plan de Desarrollo	32.31%	⊘											
Retrasos y soluciones:																				
Avances y Logros: Se avanzó en el cumplimiento de las actividades programadas mes a mes y se avanzó en la estrategia de difusión de la Línea Púrpura Distrital -LPD-, a través de piezas comunicativas, redes sociales, reuniones con entidades y sensibilizaciones con equipos al interior de la SDmujer y con otras entidades del nivel público y privado; lo cual contribuyó en el incremento del número de llamadas recibidas. Este aumento ha superado las expectativas, lo cual se ve reflejado en que la ejecución sobrepasa la programación. Asimismo, en este periodo también se continuó fortaleciendo la articulación de la LPD con otros equipos de las Duplas de Atención Psicosocial y la Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataque con agentes químicos, consolidando la Línea Púrpura Distrital como el principal canal de recepción de casos de la Dirección de Eliminación de Violencias																				
Proyecto(s) de inversión																				
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)6	Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	0.00	0.00	14,540.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	0.00	50,000.00	16,154.00	32.31
		Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$430	\$0	0.00	\$995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$2,834	\$443	15.63
200	Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)		\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$7,275	\$0	0.00	\$8,097	\$0	0.00	\$8,100	\$0	0.00	\$33,814	\$9,935	29.38
Indicador(es)																				
(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728																				
			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
							De la Vigencia	Transcurrido PD												
			2016	400.00	400.00	448.00	112.00%													
			2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	★	142.42%	★										
			2018	800.00	800.00	0.00	0.00%													
			2019	800.00	800.00	0.00	0.00%													
			2020	400.00	400.00	0.00	0.00%													
			TOTAL	3,200.00	3,200.00	1,709.00	al Plan de Desarrollo	53.41%	⚠											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92																																												
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El principal objetivo de las Casas Refugio es garantizar a mujeres que viven situaciones de violencia, un lugar para salvaguardarse. Son espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias. Una casa de refugio es un lugar que brinda cobijo a mujeres víctimas de la violencia que no tienen una red familiar o de amistades que la acojan junto a sus hijas e hijos, o que por el peligro real para su vida deben ir a lugares donde se les brinde protección adecuada. Durante este periodo, se han protegido 281 mujeres, hijas, hijos y personas dependientes víctimas de violencia intrafamiliar y Conflicto armado a través de Casas Refugio, alcanza un total de 1.261 personas en la vigencia 2017. Con estas mujeres se realizó acompañamiento en las siguientes acciones: REUNIONES DE ÁREAS: 30: 15: Enfermería: 3 Nutrición: 3 Jurídica: 2 Pedagogía: 2 Psicología: 3 Trabajo Social: 2; ACOMPAÑAMIENTOS DE ÁREA EN CR: 96: Enfermería: 18 Nutrición: 16 Jurídica: 10 Pedagogía: 21 Psicología: 21 Trabajo Social: 10; ACOMPAÑAMIENTOS TALLERES: 5: 3: Amaru: Psicología: 1 Cacica Gaitana: Psicología: 1 1448: Psicología: 1; TALLERES: 11; REUNIONES CON COORDINADORAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS: 2; ACOMPAÑAMIENTOS COORDINADORAS TÉCNICAS 18 así: Amaru: 2 Artemisa: 3 Cacica Gaitana: 3 María Cano: 2 1448: 10; ACOMPAÑAMIENTOS A LAS CR: 30: Amaru: 6 Artemisa: 8 Cacica Gaitana: 8 María Cano: 2 1448: 6; TOTAL ACOMPAÑAMIENTOS: 176. LEY 1448: Durante el periodo se brindó atención de manera integral a 113 personas, esta atención se centra garantizar alojamiento y alimentación como también proceso integral en acompañamiento psicojurídico, psicopedagógico, psicosocial, nutrición y primeros auxilios a las mujeres y su esquema familiar. Se realizaron 38 reuniones, por los equipos de trabajo social, pedagogía, psicología, primeros auxilios, nutrición, jurídica, coordinación técnica para socializar lineamientos técnicos para la operación de la Casa Refugio; se realizó acompañamiento a los procesos y se toman de las mujeres acogidas en la Casa Refugio 1448 y se acompañó las coevaluaciones de las mujeres que están próximas a egresar en donde se valida su plan de egreso, cumplimiento del proceso de atención integral y la no vulneración socioeconómica de las mujeres acogidas.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Proteger 3,200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	3,200.00	1,709.00	53.41																																											
	Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$7,275	\$0	0.00	\$8,097	\$0	0.00	\$8,100	\$0	0.00	\$33,814	\$9,935	29.38																																											
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición		\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$296	\$0	0.00	\$218	\$0	0.00	\$386	\$0	0.00	\$1,311	\$151	11.52																																											
Indicador(es)																																																														
(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00%</td> <td>75.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>18.75%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%	2018	100.00	100.00	0.00	0.00%		2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	18.75%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%																																																									
2018	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	18.75%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El Sistema de Información Violeta tiene como objetivo consolidar y analizar la información de violencias de género, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencias de género. En este sentido, la Secretaría Distrital de la Mujer, durante la vigencia 2017 avanzó en las etapas preparatorias para la implementación del mencionado sistema, en el marco del Acuerdo 677 de 2017. Por un lado, avanzó en la caracterización de las fuentes internas y externas, a nivel distrital y nacional, con base en un documento previo desarrollado por el OMEG, y a partir de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencias. También se realizó un mapeo de actores a partir del cual, se llevaron a cabo reuniones exploratorias con aliados estratégicos como SDIS, SDG, SCR, SDE, Defensoría del Pueblo y Ministerio de Salud. Con este último, se estableció específicamente la posibilidad de transferir información en el marco del SIVIGE. También se adelantó un primer ejercicio de categorización de información cualitativa producida por los equipos de Línea Púrpura y Duplas de atención.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$296	\$0	0.00	\$218	\$0	0.00	\$386	\$0	0.00	\$1,311	\$151	11.52																																											
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital		\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,657	\$0	0.00	\$960	\$0	0.00	\$1,020	\$0	0.00	\$5,105	\$1,462	28.64																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	92.11% ★
2018	250.00	260.00	0.00	0.00%	
2019	250.00	260.00	0.00	0.00%	
2020	125.00	125.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	327.00	al Plan de Desarrollo	32.70% ⓧ

Retrasos y soluciones: Uno de los retrasos para el cumplimiento de la meta al 100% tiene que ver con la falta de profesionales para atender para atender un mayor porcentaje de procesos en los que las mujeres han sido víctimas.

Avances y Logros: Durante el primer semestre del año ampliamos nuestra planta de abogadas de litigio, razón por la que aumentaron los casos representados lo cual evidencia un avance en las estrategias que ha implementado la secretaría para representar más casos de mujeres víctimas de violencia, los últimos tres meses la estrategia de justicia de género ha evidenciado que se deben representar a la ciudadanas en todos los espacios, razón por la que el comité de enalces esta recibiendo casos de representación administrativa que permitan avanzar en el cumplimiento de la meta.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)9 Representar 274 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	274.00	327.00	119.34
	Recursos	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,468	\$1,462	99.61

7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2 Representar 726 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00	0.00	0.00	325.00	0.00	0.00	156.00	0.00	726.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,657	\$0	0.00	\$960	\$0	0.00	\$1,020	\$0	\$3,637	\$0	0.00

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$941	\$0	0.00	\$861	\$0	0.00	\$814	\$0	0.00	\$3,149	\$531	16.87
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	76.23% ✓
2018	8,750.00	8,750.00	0.00	0.00%	
2019	8,750.00	12,482.00	0.00	0.00%	
2020	4,375.00	6,893.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	5,241.00	al Plan de Desarrollo	14.97% ⓧ

Retrasos y soluciones: Se presentaron dificultades para el último periodo del año ya que se vio afectada temporalmente la atención debido a la reubicación del centro de atención de Caivas por fallas estructurales, por lo que no fueron la misma cantidad de mujeres a requerir atención.

Avances y Logros: A partir del segundo semestre del año se incrementó el número de atenciones principalmente en los espacios de Caivas y Capif, con lo cual se busca aumentar el número de orientaciones y asesorías brindadas, dado que son lo que más tiene demanda por parte de las ciudadanas y aportan al cumplimiento de la meta.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)8 Realizar 4,821 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Magnitud	1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,821.00	5,241.00	108.71
	Recursos	\$163	\$162	99.04	\$370	\$370	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$533	\$531	99.71

7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Realizar 30,179 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	0.00	0.00	13,372.00	0.00	0.00	7,168.00	0.00	0.00	30,179.00	0.00	0.00
	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$941	\$0	0.00	\$861	\$0	0.00	\$814	\$0	0.00	\$2,616	\$0	0.00
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,744	\$0	0.00	\$1,935	\$0	0.00	\$2,272	\$0	0.00	\$7,256	\$1,029	14.19
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$307	\$0	0.00	\$291	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$993	\$26	2.64

Indicador(es)

(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	75.00% ✓	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	18.75%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El documento protocolario de las rutas de atención y prevención de violencias contra las mujeres en Transmilenio, se encuentra terminado. Dicho documento contiene una justificación, el marco normativo que avala el protocolo, un conjunto de estrategias para prevenir y atender las violencias contra las mujeres en el sistema Transmilenio, y a su vez, contiene un apartado donde se analizan las violencias contra las mujeres en Transmilenio con base en los datos arrojados por la Encuesta de Movilidad 2015.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)10 Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.77	\$307	\$0	0.00	\$291	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$993	\$26	2.64

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$503	\$0	0.00	\$230	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$1,221	\$35	2.90
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	--------	-------	------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	------	------

Indicador(es)

(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	45.00% ⚠	
2018	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	11.25%	⊘

Retrasos y soluciones: La campaña se encuentra en un porcentaje de avance del 45%, teniendo en cuenta que durante el año 2017 los recursos fueron destinados unicamente a la conceptualización y diseño de la campaña. Para poder avanzar en el cumplimiento de la meta, se ha programado un proceso contractual para la implementación del diseño adelantado durante 2017.

Avances y Logros: Para la implementación de la campaña de prevención de las violencias ejercidas contra las mujeres en el espacio público, durante la vigencia 2017 se avanzó en la elaboración de los conceptos de la campaña que contribuye a la prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad, para lo cual, se presentaron dos opciones que entran a revisión por parte de la Secretaría de la Mujer. Por otro lado, se avanzó en la identificación de imaginarios a transformar para así desnaturalizar el comportamiento de acoso sexual callejero objetivo de la campaña. Adicionalmente en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres se desarrollaron actividades en las 20 localidades de la ciudad tales como: talleres, jornadas artísticas, culturales y de movilización y se hizo el montaje de la exposición artística 25 N. Ni una menos entre otras actividades, todo en torno a la promoción de una vida libre de violencia.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92																																													
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$503	\$0	0.00	\$230	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$1,221	\$35	2.90																																												
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$467	\$0	0.00	\$747	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$2,879	\$760	26.40																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Para este periodo se reporta la formulación de los veinte (20) Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, a partir de un ejercicio de concertación que involucró mesas de trabajo y encuentros bilaterales en los territorios con base en las líneas de acción y las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres que se priorizaron en el espacio público y privado y el feminicidio en las siguientes líneas de acción:																																																															
- Recuperación física y re significación simbólica de lugares inseguros en el espacio público para las mujeres																																																															
- Diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación y comunicación que garanticen el uso goce y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres																																																															
- Articulación interinstitucional para el diseño e implementación de estrategias que aporten a la disminución de hechos, percepciones de inseguridad y violencias contra las mujeres en los entornos educativos.																																																															
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres en ámbito privado																																																															
- Diseño, implementación y evaluación de estrategias de empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento social e institucional de su autonomía.																																																															
- Diseño e implementación de estrategias que permitan la identificación y caracterización del feminicidio en el ámbito local																																																															
Estos instrumentos fueron socializados y retroalimentados en el marco de los CLSM.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$467	\$0	0.00	\$747	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$2,879	\$760	26.40																																												
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$467	\$0	0.00	\$668	\$0	0.00	\$819	\$0	0.00	\$2,163	\$208	9.60																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★																																																										
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$14,630	\$0	0.00	\$15,901	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$64,105	\$15,974	24.92																																													
<p>Avances y Logros: Durante este periodo se lograron sesionar los veinte (20) CLSM en las 20 localidades del distrito, dando cumplimiento a la meta, como principal logro en estos escenarios se tiene el abordaje de las problemáticas de inseguridad y violencias contra las mujeres y la socialización y retroalimentación de los PLSM. Por otro lado se lograron dejar los veinte (20) informes de balance y gestión de los CLSM en el marco de las funciones de la Secretaría Técnica de este espacio que está a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer. Durante este periodo se coordinó con cada una de las alcaldías el posicionamiento de la programación de las acciones locales de conmemoración del 25 de noviembre día internacional por la eliminación de las violencias contra las mujeres. Las actividades consistieron en talleres sobre violencias contra las mujeres de las localidades, conversatorios sobre feminicidio y riesgo de feminicidio con funcionarios y funcionarias y acciones artísticas, culturales y de movilización social en calle. Durante este periodo se elaboraron los 20 informes de balance y gestión de los CLSM en el marco de las funciones de la Secretaría Técnica de este espacio que están a cargo de la SDMujer. Los informes contienen el balance de los Consejos (No. de sesiones y participantes, acuerdos, compromisos y avances). También, se presentó un balance en términos de la ejecución de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres -PLSM-, destacando las principales líneas de acciones implementadas en cada localidad y la respuesta a los compromisos adquiridos por cada entidad en el marco de los PLSM de acuerdo a sus competencias y responsabilidad para dar respuesta a las violencias contra las mujeres.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$467	\$0	0.00	\$668	\$0	0.00	\$819	\$0	0.00	\$2,163	\$208	9.60																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$1,981	37.43																																												
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$1,981	37.43																																												
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$1,981	37.43																																												
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital		\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,461	\$0	0.00	\$440	\$0	0.00	\$513	\$0	0.00	\$3,255	\$750	23.03																																												
Indicador(es)																																																															
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>70.00</td> <td>70.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>33.33%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	★	2018	70.00	70.00	0.00	0.00%		2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		2020	90.00	90.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	33.33%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																											
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	★																																																										
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%																																																											
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	33.33%	⊘																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
<p>Avances y Logros: Respecto a la meta PDD "Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital" para la vigencia 2017, se tuvo un avance acumulado para la vigencia 2016 y 2017 del 30%, lo anterior basados en acciones a destacar como: se llevaron a cabo actividades de revisión y actualización de documentos SIG, elaboración y seguimiento a planes de mejoramiento, revisión y actualización de los riesgos, ejecución del plan de acción PIGA y actualización e implementación de la herramienta de seguimiento del SIG; se contemplaron actividades relacionadas con la formulación de la Planeación Estratégica 2017 - 2020 y reprogramación y seguimiento de los proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos y de los diferentes instrumentos de planeación como lo son los POAS, así mismo, se llevaron a cabo los procesos de rendición de cuentas.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)1 Diseñar e implementar 1 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.30	30.00																																												
	Recursos	\$117	\$95	81.11	\$589	\$567	96.17	\$740	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$363	\$0	0.00	\$2,108	\$661	31.36																																												
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$57	\$18	32.10	\$78	\$70	89.63	\$721	\$0	0.00	\$140	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$1,146	\$89	7.73																																												
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%		\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$456	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$166	\$0	0.00	\$2,038	\$1,231	60.42																																												
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2017

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,917	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$5,292	\$1,981	37.43

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	96.36% ★
2018	17.00	17.00	0.00	0.00%	
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	53.00	al Plan de Desarrollo	53.00% ▲

Retrasos y soluciones: Adicional, respecto al retraso presentado, éste se encuentra representado en el estado del proceso del sistema integrado de gestión, bajo el cual se han adelantado actividades de seguimiento a lograr finiquitar el contrato. En este sentido y con el fin de cubrir las respectivas necesidades respecto a la sistematización de procesos, la secretaría viene trabajando el Sistema de Información SI CAPITAL como herramienta para sistematizar la gestión administrativa y financiera en lo correspondiente a las áreas de contabilidad, almacén e inventarios y Talento Humano.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta "Diseño y ejecución del 100% del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones", se llevaron a cabo las acciones que aportan a mejorar la calidad y el fortalecimiento de la Secretaría, lo anterior a partir de la ejecución, seguimiento, innovación y mejoramiento continuo de las herramientas tecnológicas y de gestión, para el cumplimiento de la misión institucional, en este sentido, se llevaron a cabo actividades como: Extensión de la suscripción y soporte de las licencias de VMWare y V center, actualización de software base, renovación del antivirus para equipos y servidores, renovación del 100% del licenciamiento, compra del KVM y Rack, entre otros, así mismo, mediante la vinculación del equipo técnico y de apoyo se logra dar cumplimiento a los mantenimientos y diferentes requerimientos tecnológicos que permiten el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la entidad. En este sentido, a continuación se reflejan algunos de los logros más significativos: Se realizó la puesta en funcionamiento del Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer - SIMISIONAL, Se fortaleció la plataforma tecnológica de la entidad por medio de la adquisición de equipos, ¿ Se adelantó el acompañamiento técnico para el montaje del Data Center en la nueva sede de la Secretaría, Se avanzó en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, a través de la participación de todas las áreas y Directivas en el cumplimiento de porcentajes establecidos por la Alta consejería Distrital de TIC y el Ministerio de TIC y Se amplió la capacidad de administración y almacenamiento de servidores.

Adicionalmente, se llevo a cabo el proceso de traslado y adecuación de la nueva sede, en el marco del mismo se avanzó: 1. Desmonte del mobiliario actual, su empaque, inventario y traslado a la bodega de transición y 2. Desmonte de las UPS de 20 y 40 KVA, su empaque, inventario y traslado de la bodega de transición. Así mismo, en cumplimiento de la meta y del contrato suscrito, se realizó el montaje eléctrico en la nueva sede para la conexión de las UPS. Se adelantó el cableado estructurado y se establecieron las divisiones en dry wall. Se adaptaron las divisiones en vidrio que se pudieron reutilizar de la sede anterior. Se instalaron los puestos antiguos adecuados al nuevo espacio, se recibieron e instalaron los nuevos puestos para completar la necesidad de la Entidad. Se instalaron los cuerpos de archivo reutilizados de la anterior sede y se adquirieron e instalaron los antiguos y nuevos cuerpos de archivo. Se adecuó la entrada principal. En este sentido, se llevaron a cabo todas las terminaciones eléctricas, físicas y de mobiliarias necesarias para concluir con el traslado de la entidad en óptimas condiciones para los servidores y servidoras de la entidad.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)4 Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud	38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	17.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	100.00	53.00	53.00
	Recursos	\$185	\$185	100.00	\$415	\$390	94.18	\$456	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$166	\$0	0.00	\$1,382	\$575	41.64
(S)5 Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaria Distrital de la Mujer	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00

TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

\$14,713

\$12,092

82.19

\$28,372

\$26,993

95.14

\$34,947

\$0

0.00

\$30,958

\$0

0.00

\$31,659

\$0

0.00

\$140,649

\$39,085

27.79

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90 %  > 90 %